

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2013, de la Secretaría General de Empleo, Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica, por la que se resuelve la incorporación de investigadores doctores, tecnólogos y titulados universitarios a las empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013060857)

Con fecha 5 de noviembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE núm. 213), el Decreto 156/2012, de 3 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la incorporación de investigadores doctores, tecnólogos y titulados universitarios a las empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se realiza la convocatoria de ayudas para el ejercicio económico de 2012.

El citado Decreto ha sido modificado por el Decreto 231/2012, de 27 de noviembre (DOE núm. 230, de 28 de noviembre de 2012) y por el Decreto 36/2013, de 19 de marzo (DOE núm. 59, de 26 de marzo de 2013).

Una vez tramitadas las solicitudes de ayudas presentadas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del mencionado Decreto, a propuesta del Jefe de Servicio competente como órgano instructor previo informe de la Comisión de Valoración, y haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Primero. Conceder a los beneficiarios las ayudas que se especifican en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. No conceder las ayudas a los beneficiarios y por los motivos que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución.

Tercero. El coste de las ayudas concedidas se imputará a la aplicación presupuestaria 14.02.331B.470.00, Superproyecto 2009.19.04.9003 "Formas innovadoras de Organización Laboral" y Proyecto de gasto 201214002003300 "Programa de incorporación de investigadores y personal técnico a empresas" de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estas ayudas están cofinanciadas en un 75 % por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo (FSE), dentro del periodo de programación 2007-2013 para Extremadura, encuadrándose en la Prioridad 1 "Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos **FSE**:

Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013

Prioridad: 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios

Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral

Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

trabajadores, empresas y empresarios”, en la Categoría de Gasto 63 “Formas innovadoras de organización laboral”, con una nueva actuación denominada “Programa de incorporación de investigadores y personal técnico a empresa”.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, de conformidad con el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y con los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime conveniente.

Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.6 del Decreto 156/2012, de 3 de agosto, dándose así también cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 28 de mayo de 2013.

El Secretario General de Empleo, Actividad
Empresarial e Innovación Tecnológica,
SERGIO VELÁZQUEZ VIOQUE

ANEXO I
RELACIÓN DE EXPEDIENTES APROBADOS PARA LA INCORPORACIÓN DE INVESTIGADORES DOCTORES, TECNÓLOGOS Y TITULADOS UNIVERSITARIOS A LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE I+D+i ACOGIDOS AL DECRETO
156/2012, DE 3 DE AGOSTO

EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENT.	NOMBRE	OBJETO DEL PROYECTO	CIF	TOTAL INVERSIÓN PROYECT	TOTAL INVERSIÓN SUBVENC.	% DE SUBVENC. TOTAL A OTORGAR SEGÚN DECRETO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	TIPO DE PROYECTO	OBSERVACIONES/CONDICIONES
CP 12-0001-i	05/12/2012	CERAMICS 3D, DESIGN DEVELOP, SL DISCOVER, SL	Desarrollo de productos cerámicos y vitrocerámicos bioactivos para la regeneración y reconstrucción ósea en odontología y cirugía maxilofacial	B06601538	49.999,92	49.999,92	45	22.499,96	D	Aprobar. Es necesaria la participación del grupo de la UEX, estando condicionado el pago a dicha participación.
CP 12-0002-i	05/12/2012	METEOESPAÑA, SLU	Desarrollo de GPS CON TRAZADA GUÍA mediante proyección semitransparente de la ruta en la tira de lámina del vehículo	B81168858	48.048,00	40.040,00	45	18.018,00	D	20
CP 12-0003-i	14/12/2012	ACEITUNERA DEL GUADIANA, SL	Estudio de investigación para mejorar el procesado y envasado de la aceituna de mesa recolectada médicamente	B06026942	33.760,00	53.760,00	70	37.632,00	I	Aprobar. Se otorga la máxima intensidad de ayuda para contratación de técnicos fijada en la base reguladora de la ayuda que es de 30.000 euros, por lo que no es aplicable el 70% que le corresponde en aplicación del Decreto regulador de la ayuda
CP 12-0005-i	19/12/2012	GAMEROIL, SAL	Desarrollo de nuevas formulaciones de lubricantes para motores de vehículos ligeros y pesados	A06343230	36.154,00	56.154,00	45	25.269,30	D	24
CP 12-0007-i	19/12/2012	PROGAM INSTALACIONES, SL	Estudio para el posterior desarrollo y mejora de la eficiencia energética en calderas de combustibles fósiles	B06344741	20.829,76	20.829,76	70	14.580,83	I	10

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013
 Prioridad: 1: Fomento de Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios
 Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral
 Tasa de cofinanciación: 75 %



EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENT.	NOMBRE	OBJETO DEL PROYECTO	CIF	TOTAL INVERSIÓN PROYECT	TOTAL INVERSIÓN SUBVENC.	% DE SUBVENC. TOTAL A TOTAL APLICAR SEGÚN DECRETO	TIPO DE PROYECTO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	OBSERVACIONES/CONDICIONES
CP 12-0009-1	20/12/2012	VORSEVI, SAU	Desarrollo de nuevas técnicas y metodologías, en materia de gestión de infraestructuras	A41010521	98.800,00	98.800,00	60,35	I+D	24	Aprobar. En el proyecto deberá participar el grupo de Ingeniería electrónica de la Universidad de Sevilla – TIC /192. Se otorga la máxima intensidad de ayuda para contratación de tecnólogos fijada en la base reguladora y que asciende a 30.000 euros, aunque los % aplicables serían : 60% de 27.728 euros por actuaciones de investigación y 35 % de 71.072 euros por actuaciones de desarrollo experimental. Total subvencionable 98.800 euros
CP 12-0010-1	20/12/2012	INDUSTRIAS MECÁNICAS DE EXTREMADURA, SA	Investigación de diferentes procesos productivos dirigidos al estudio y optimización de las uniones soldadas realizadas en procesos de fabricación, así como la búsqueda de una solución eficiente para la gestión y almacenamiento informático de tornillo, y como idealizar y diseñar un nuevo sistema de carga de estructuras para su almacenamiento y transporte	A10009819	40.677,00	40.677,00	35	D	18	Aprobar
CP 12-0011-1	20/12/2012	HOMERIA OPEN SOLUTIONS, SL	Investigación para el desarrollo de una plataforma software ayudándose de técnicas de BUSINESS INTELLIGENCE para la medición, monitorización y tratamiento de los datos, presentando los mismos de manera rápida e intuitiva utilizando técnicas de VISUALIZACION MULTIDIMENSIONAL DE DATOS	B10379881	50.444,00	50.444,00	45	D	24	Aprobar

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:

Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013

Prioridad 1.: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios

Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral

Tasa de cofinanciación: 75 %



Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa

EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENT.	NOMBRE	OBJETO DEL PROYECTO	CIF	TOTAL INVERSIÓN PROYECTO	TOTAL INVERSIÓN SUBVENC.	% DE SUBVENC. TOTAL A APlicar SEGUN DECRETO	DURACIÓN DEL PROYECTO (MESES)	OBSERVACIONES/CONDICIONES
CP 12-0012-1	20/12/2012	GLOBAL PROCES AND PRODUCT IMPROVEMENT	Investigación de cómo las técnicas de adaptación software pueden ser acondicionadas para su utilización en el desarrollo de servicios en la nube.	B10404168	55.440,00	55.440,00	45	24.948,00	D 24 Aprobar
CP 12-0013-1	20/12/2012	AGROIBERICA DE CACAHUETES, SL	Ensayos de mejora de cultivo, nuevos sistemas de secado, mejora de los sistemas de almacenamiento, desarrollo de nuevos sistemas de descascarillado y tostado, diferentes sistemas de envasado y diseño de un sistema apto y de trazabilidad.	B06605091	75.264,00	75.264,00	60	45.158,40	I 24 Aprobar . Se otorga la máxima intensidad de ayuda para contratación de doctores fijada en la base reguladora de la ayuda que es de 35.000 euros aunque el % aplicable es del 60% sobre la inversión subvencionable
CP 12-0014-1	20/12/2012	PRODAGREXT, SL	Desarrollo de un modelo de riego aplicable a plantas de tomate mediante el uso de sensores para determinar el estado de estrés de la planta.	B06554836	49.837,68	49.837,68	35	17.443,19	D 24 Aprobar
CP 12-0017-1	19/12/2012	VIVEROS HORTICOLAS IBERTOM, SL	Desarrollo para puesta en marcha de sistema innovador de riego por goteo y riego por caño con monitorización de condiciones climáticas para producción de plantas de tomate en vivero.	B06557193	33.705,60	33.705,60	45	15.167,52	D 24 Aprobar

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:

Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013

Prioridad 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios

Categoría del gasto: 63: Formas innovadoras de organización laboral

Tasa de cofinanciación: 75 %



ANEXO II
RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESESTIMADOS

EXPEDIENTE	FECHA PRESENT.	DE	NOMBRE	OBJETO DEL PROYECTO	CIF	MOTIVO DE NEGACIÓN
CP 12-0004-1	14/12/2012	ACEITUNERA DEL GUADIANA, SL		Estudio de investigación para mejorar el procesado y envasado de la aceituna de mesa recolectada mecánicamente.	B06026942	Renuncia a la solicitud.
CP 12-0006-1	19/12/2012	AMBLING INGENIERIDA Y SERVICIOS, SL		No queda determinado en la documentación presentada.	B10406601	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada.
CP 12-0008-1	20/12/2012	TEPRO EXTREMADURA, SL		Estudio para la aplicación de nuevas técnicas de agricultura de precisión encaminadas a la mejora de los rendimientos del tomate destinado a la industria.	B41207135	Renuncia a la solicitud.
CP 12-0015-1	20/12/2012	RESLUX IBERICA PACKAGING, SA		Desarrollo para la disminución de la huella de carbono en envases para agua.	A81471385	Renuncia a la solicitud.
CP 12-0016-1	20/12/2012	E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT SL		No queda determinado en la documentación presentada.	B06619944	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada.
CP 12-0018-1	20/12/2012	VEGENAT, SA		Estudio para el aprovechamiento energético de los residuos de la cebolla.	A06141345	Desiste de la solicitud. No presenta la documentación solicitada.

Estas ayudas estarán cofinanciadas con fondos FSE:
 Programa Operativo FSE de Extremadura 2007-2013
 Prioridad 1: Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios
 Categoría del gasto: 63; Formas innovadoras de organización laboral
 Tasa de cofinanciación: 75 %



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo

Una manera de hacer Europa